

Acta de transferencia 2023-08

ACTA DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Siendo las 10:00 horas del día 23 de agosto de dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones del Módulo III del Complejo Legaria del Banco de México - Archivo Institucional -, ubicado en la calle de Av. Río San Joaquín No. 13, Colonia Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, Luis Armando Martínez Alvarado, Jefe de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos (OAACOA); Augusto Rojas Álvarez, Jefe de la Oficina de Administración del Archivo de Histórico (OAAH); y, como testigos presenciales del evento, Vigail Meza Flores, Analista de Organización de la Información de la OAACOA y Fabiola Chávez Bárcenas, Analista de Organización de la Información de la OAAH, para hacer constar lo siguiente:-----

HECHOS

PRIMERO. Que conforme a la solicitud de transferencia secundaria presentada por la OAACOA a la OAAH el día 22 de agosto de 2023, esta última revisó que el dictamen de disposición documental, así como el inventario contaran con las firmas de los servidores públicos competentes, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos de Operación “Administración del Archivo Histórico”.-----

SEGUNDO. Que en el citado dictamen de disposición documental, la Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional, manifestó su aprobación para la incorporación al archivo histórico de la documentación descrita en el inventario de transferencia secundaria correspondiente. -----

TERCERO. Que con base al inventario de transferencia secundaria, la documentación está conformada por once (11) expedientes, cuya información abarca los años de 1993 a 1997.-----

CUARTO. Que con apego al multicitado dictamen de disposición documental, se sustenta que la documentación propuesta para ser incorporada al archivo histórico no contiene documentos originales referentes a activo fijo, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución, o expedientes con información que haya sido clasificada de acuerdo con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información.-----

QUINTO. Que el conjunto documental descrito en el inventario de transferencia secundaria está compuesto por estados de cuenta de oro y plata, así como registros de los movimientos en la posición de metales del Banco de México, los cuales contienen valores históricos puesto que son evidencia de las funciones sustantivas del Banco, respecto a operaciones de inversiones, cambios internacionales y metales, por lo que amerita su incorporación al acervo del Archivo Histórico Institucional.-----

SEXTO. Que el expediente descrito en el inventario de transferencia secundaria, una vez que haya sido incorporado al archivo histórico, no podrá ser clasificado como reservado o confidencial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 de la Ley General de Archivos.-----

SÉPTIMO. Que la OAACOA y la OAAH cuentan con facultades y atribuciones para entregar y recibir documentos de archivo con valores históricos, conforme a lo señalado en el Manual de Organización de la Dirección General de Tecnologías de la Información vigente y los manuales de procedimientos de operación “Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite” y “Administración del Archivo Histórico”.-----

OCTAVO. Que con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el dictamen de disposición documental antes mencionado, el titular de la OAACOA procede a entregar once (11) expedientes con valores secundarios al titular de la OAAH, con el fin de ser incorporado al archivo histórico.-----

NOVENO. Que a la vista de los presentes, el personal de la OAACOA, así como de la OAAH efectúan el cotejo físico y electrónico del expediente contenido en el inventario de transferencia secundaria, manifestando que no se identificaron inconsistencias al término de la confronta.-----

DÉCIMO. Que concluido el cotejo, Augusto Rojas Álvarez, en su carácter de Jefe de la OAAH, procede a recibir bajo su entera conformidad once (11) expedientes descritos en el multicitado inventario de transferencia secundaria, con la finalidad de efectuar su organización, consulta, difusión y conservación permanente en el archivo histórico del Banco de México, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos; la Norma Administrativa Interna “Gestión de Documentos de Archivo” y Manual de Procedimientos de Operación aplicable a la OAAH.-----

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura del acta y no habiendo nada más que hacer constar y agregar, se da por concluida a las 10:17 horas del día, mes y año de su inicio, insertando firma electrónica de las personas que en ella intervinieron.-----

ENTREGA

RECIBE

Luis Armando Martínez Alvarado

Jefe de la Oficina de Administración del
Archivo de Concentración y
Organización de Archivos

Augusto Rojas Álvarez

Jefe de la Oficina de
Administración del Archivo
Histórico

Testigos

Vigail Meza Flores

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

Fabiola Chávez Bárcenas

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo Histórico

De: Martínez Alvarado Luis Armando
Enviado el: martes, 22 de agosto de 2023 10:59 a. m.
Para: Rojas Alvarez Augusto
CC: Jiménez Hernández Blanca Yazel; Domínguez López Ulises; Meza Flores Vigail; Cerecer Rodríguez Fausto; Camargo Labastida José Luis; Martínez Alvarado Luis Armando
Asunto: +Transferencia Secundaria_RV: +Conclusión del PDD SGORI_E21_ Registros de oro y plata
Datos adjuntos: IUG_Ficha técnica TS E21_1993-1997.pdf; PUG_Dictamen TS E21_1993-1997.pdf; PUG_Inventario TS E21_1993-1997.pdf

Augusto Rojas Álvarez
Jefe de la Oficina de Administración del Archivo Histórico

Respecto al proceso de disposición documental efectuado a los documentos de archivo de la **Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional** que alcanzaron su plazo de conservación durante 2007, te informamos lo siguiente:

La OAACOA determinó la transferencia secundaria al archivo histórico institucional de **11** expedientes de documentos de archivo contenidos en **3** cajas formato AM7000 por contener valores secundarios.

Por lo que, para dar cumplimiento a la disposición novena, actividad 11 del *Manual de procedimientos de operación. Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite*; solicito su valioso apoyo para la elaboración del acta de transferencia secundaria del citado proceso, con la finalidad de proceder a la entrega física de dicha documentación.

Sin otro particular, nos despedimos agradeciendo su amable colaboración.

ATENTAMENTE

Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos

Interna-Usó General

Información de uso interno que puede ser utilizada por cualquier empleado del Banco de México

2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo

Antes de imprimir, piensa en el Medio Ambiente.

02 de agosto de 2023

Mary Carmen Cabrera Rueda
Subgerente de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional

Blanca Yazel Jiménez Hernández
Subgerente de Coordinación de Archivos

Me refiero a la documentación perteneciente a la Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional, referida en la Ficha técnica de valoración (Anexo A) y en el Inventario de transferencia secundaria (Anexo B), la cual se encuentra en las instalaciones del archivo de trámite de la citada unidad administrativa.

Sobre el particular, me permito informarle el siguiente:

DICTAMEN DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

A) DISPOSICIONES NORMATIVAS

- Ley del Banco de México, artículo 1.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49, fracción V; y artículo 74.
- Ley General de Archivos, artículo 28 fracciones IV y IX y artículo 31 fracciones VII y X.
- Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-03, lineamiento décimo séptimo.
- Reglamento Interior del Banco de México, artículo 18 Bis, fracciones VIII, XI y XIV.
- Norma administrativa interna. Gestión de documentos de archivo, disposición vigésima tercera, párrafo segundo.

- *Criterios para determinar valores documentales, plazos de conservación y, en su caso, plazos aplicables para el bloqueo y supresión de datos personales contenidos en documentos de archivo.*
- Catálogo de disposición documental.
- *Manual de procedimientos de operación. Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite.*

B) CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la documentación valorada, descrita en el Anexo B, fue generada en el ejercicio de funciones encomendadas a la Oficina de Trámite de Operaciones de Metales (dependiente de la entonces Dirección de Trámite Operativo) siendo la responsable actual del resguardo de la información la Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional (SGORI), dependiente de la Dirección General de Operaciones de Banca Central, consistente en 11 expedientes con información de los años 1993 a 1997, ubicados en el archivo de trámite de la SGORI.

SEGUNDO. Que en la documentación no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades; así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución; además, no contiene documentos o expedientes que son objeto de una solicitud de acceso a la información. De igual forma, la Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional confirma que la información, en cuyo caso fue clasificada como reservada, cumplió con los plazos de conservación de la información previstos en el décimo séptimo de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos respecto del proceso de desclasificación.

TERCERO. Que el artículo transitorio tercero de la Ley General de Archivos, establece que "En tanto se expidan las normas archivísticas correspondientes, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia, en lo que no se oponga a la presente Ley", por lo cual resulta aplicable el numeral quinto de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, donde se establece que los sujetos obligados de la Ley Federal de Archivos distintos al Poder Ejecutivo Federal podrán adoptar los procedimientos indicados en tales Lineamientos como criterios archivísticos para decidir el destino final de la documentación producida en sus instituciones.

CUARTO. Que tomando en cuenta lo establecido en el numeral trigésimo segundo de los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, la documentación producida con anterioridad a 2005, se valoró de conformidad con las disposiciones vigentes y aplicables a la naturaleza de la documentación, respetando en todo momento el principio de procedencia y orden original, a partir de lo cual se ha identificado la pérdida de sus valores administrativos, legales, fiscales y/o contables.

QUINTO. Que se han identificado valores documentales secundarios en el conjunto documental descrito en el Inventario de transferencia secundaria (Anexo B) compuesto por estados de cuenta de oro y plata, así como registro de los movimientos en la posición de metales del Banco de México, los cuales contienen valores históricos puesto que son evidencia de las funciones sustantivas del Banco sobre el registro contable de las operaciones de inversiones, cambios internacionales y metales, por lo que amerita su incorporación al acervo del Archivo Histórico Institucional.

C) CONCLUSIÓN

Con base en lo anteriormente expuesto, se determinó que procede la conservación permanente en el Archivo Histórico de los documentos descritos en el Inventario de transferencia secundaria (Anexo B).

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Vigail Meza Flores

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado
Jefe de la Oficina de Administración
del Archivo de Concentración y
Organización de Archivos

Aprobó

Mary Carmen Cabrera Rueda
Subgerente de Gestión de Operaciones
de la Reserva Internacional

Aprobó

Blanca Yazel Jiménez Hernández
Subgerente de Coordinación de
Archivos

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.

Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
02/08/2023 08:59:47	Vigail Meza Flores	b505e166f94a8da9a1b0a46f4cbb50aa848fdd0724bd7f286a8af2afa0f86469
02/08/2023 10:53:54	Luis Armando Martínez Alvarado	04ddb3bc608063f82c6a95ce3498984e1c63c4330cdef8895765da969447dee4
02/08/2023 11:01:09	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	7187d34b4d06b4c90a5895aee834c3915d7f2b7f91ec8930d17c9b0c87d4cd2c
10/08/2023 18:04:08	Mary Carmen Cabrera Rueda	383b1756f9052c70aa321843e2503ceeeed172c438cc25b577662e0837773662

ANEXO B
BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE LA RESERVA INTERNACIONAL

Nombre	Descripción	Serie	Tipo de soporte	Ubicación física		Unidad Administrativa Responsable	Fecha de creación	Fecha de baja	Palabras clave	Observaciones (Tipo de caja)
				Caja	Exp					
Estados de cuenta de oro y plata. Cuentas 126 y 127, 1993	Movimientos contables derivados del Programa de Comercialización de Monedas del Banco de México (nuevos pesos), de enero a diciembre de 1993. Desglosa saldos de oro y plata, existencias en central y sucursales, entre otras subcuentas.	Reservas internacionales	Físico	1	1	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	30/12/1993	30/12/2003	Ref. H-57. Oficina de Trámite de Operaciones de Metales.	AM7000
Estados de cuenta de oro y plata. Cuentas 126 y 127, 1994	Movimientos contables derivados del Programa de Comercialización de Monedas del Banco de México (nuevos pesos), de enero a diciembre de 1994. Desglosa saldos de oro y plata, existencias en central y sucursales, entre otras subcuentas.	Reservas internacionales	Físico	1	2	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	30/12/1994	30/12/2004	Ref. H-57. Oficina de Trámite de Operaciones de Metales.	AM7000
Movimientos de las cuentas 586 y 587, julio de 1997	Análítico de movimientos de las cuentas: registro de la posición de metales y registro de resultados de metales de la oficina central del Banco de México. Desglosa saldos de la posición de futuros, monedas y piezas conmemorativas.	Reservas internacionales	Físico	1	3	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	31/07/1997	31/07/2007	1997	AM7000
Movimientos de las cuentas 586, 587, 686 y 687, octubre-diciembre de 1995	Análítico de movimientos de las cuentas: registro de la posición de metales, registro de resultados de metales, control de la posición de metales y control de resultados de metales. Desglosa saldos de la posición de futuros, contado, monedas, y otros.	Reservas internacionales	Físico	1	4	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	31/07/1997	31/07/2007	1995	AM7000
Estados de cuenta de oro y plata. Cuentas 126 y 127, enero-junio 1995	Movimientos contables derivados del Programa de Comercialización de Monedas del Banco de México (nuevos pesos), de enero a junio de 1995. Desglosa saldos de oro y plata, existencias en central y sucursales, entre otras subcuentas.	Reservas internacionales	Físico	1	5	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	30/06/1995	30/06/2005	1995	AM7000
Cuentas de oro y plata, agosto 1997	Movimientos contables de las cuentas de oro y plata del Banco de México. Desglosa saldos de barras de oro y plata, oro en proceso de fabricación, piezas antiguas, proyectos de acuñación, amonedado nacional, contrato de mutuo, entre otros.	Reservas internacionales	Físico	2	1	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	29/08/1997	29/08/2007	1997	AM7000
Cuentas de oro y plata, septiembre 1997	Movimientos contables de las cuentas de oro y plata del Banco de México. Desglosa saldos de barras de oro y plata, oro en proceso de fabricación, piezas antiguas, proyectos de acuñación, amonedado nacional, contrato de mutuo, entre otros.	Reservas internacionales	Físico	2	2	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	30/09/1997	30/09/2007	1997	AM7000
Estados de cuenta de oro y plata. Cuentas 126 y 127, agosto-diciembre 1995	Movimientos contables derivados del Programa de Comercialización de Monedas del Banco de México (nuevos pesos), de agosto a diciembre de 1995. Desglosa saldos de oro y plata, existencias en central y sucursales, entre otras subcuentas.	Reservas internacionales	Físico	3	1	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	30/06/1995	30/06/2005	1995	AM7000
Estados de cuenta de oro y plata. Cuentas 126 y 127, enero-abril y junio 1996	Movimientos contables derivados del Programa de Comercialización de Monedas del Banco de México (nuevos pesos), de enero a abril y junio de 1996. Desglosa saldos de oro y plata, existencias en central y sucursales, entre otras subcuentas.	Reservas internacionales	Físico	3	2	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	28/06/1996	28/06/2006	1996	AM7000
Estados de cuenta de oro y plata. Cuentas 126 y 127, julio-septiembre y diciembre 1996	Movimientos contables derivados del Programa de Comercialización de Monedas del Banco de México (nuevos pesos), de julio a septiembre y diciembre de 1996. Desglosa saldos de oro y plata, existencias en central y sucursales, entre otras subcuentas.	Reservas internacionales	Físico	3	3	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	30/12/1996	30/12/2006	1996	AM7000

ANEXO B
BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE TRANSFERENCIA SECUNDARIA DE LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE LA RESERVA INTERNACIONAL

Nombre	Descripción	Serie	Tipo de soporte	Ubicación física		Unidad Administrativa Responsable	Fecha de creación	Fecha de baja	Palabras clave	Observaciones (Tipo de caja)
				Caja	Exp					
Estados de cuenta de oro y plata. Cuentas 126 y 127, enero-agosto 1997	Movimientos contables derivados del Programa de Comercialización de Monedas del Banco de México (nuevos pesos), de enero a agosto de 1997. Desglosa saldos de oro y plata, existencias en central y sucursales, entre otras subcuentas.	Reservas internacionales	Físico	3	4	E21 Subgerencia de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional(028)	29/08/1997	29/08/2007	1997	AM7000

EL PRESENTE INVENTARIO CONSTA DE 2 PÁGINAS Y AMPARA LA CANTIDAD DE 11 EXPEDIENTES, CONSIDERADOS PARA SU TRANSFERENCIA SECUNDARIA AL ARCHIVO HISTÓRICO, **FUENTE DE ACCESO PÚBLICO**, POR LO QUE LOS DOCUMENTOS NO PODRÁN SER CLASIFICADOS COMO RESERVADOS NI CONFIDENCIALES UNA VEZ EFECTUADA LA TRANSFERENCIA.

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Vigail Meza Flores
Analista de Organización de la Información de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado
Jefe de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos

Aprobó

Mary Carmen Cabrera Rueda
Subgerente de Gestión de Operaciones de la Reserva Internacional

V.º B.º

Blanca Yazel Jiménez Hernández
Subgerente de Coordinación de Archivos

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.

Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
02/08/2023 08:59:47	Vigail Meza Flores	b505e166f94a8da9a1b0a46f4cbb50aa848fdd0724bd7f286a8af2afa0f86469
02/08/2023 10:53:55	Luis Armando Martínez Alvarado	2da839e55d804f8f39c6a8cad896c68ceb4ca21c6f3300a18307042b81bb0d1f
02/08/2023 11:01:10	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	fa746565ebc979688aac764e62a3b7856b4379a6e49fdfc3d608fbaf2e8b80c0
10/08/2023 18:04:12	Mary Carmen Cabrera Rueda	bc68478b52afa2cfe4eaf6d11450c919f6d5e865ae8e61e8eb77026c757fba7d

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
23/08/2023 10:25:23	Vigail Meza Flores	3abc3a482d1a25d60944dbd305bc9546231e6a6c8496e5bcc8d71836b42d71ab
23/08/2023 10:36:15	Luis Armando Martínez Alvarado	02b8f2cc28e226ac4720843d9c447f41a81b64af82c809873ccc40c09120aed0
23/08/2023 11:08:26	Augusto Rojas Alvarez	9d9f4d7469c549f2e5284fed8826e5820754258eb1a7cd6646ab56f229b9bf7e
23/08/2023 12:21:52	Fabiola Chávez Balcenas	667cdce62a92ae73ff96bed6e69e5c03df13693afcca6c60069fd21beb0ca18d